

Segundo Informe Contextual EITI-RD

Propuesta de Recomendaciones¹

*Preparado por: Aida Aamot, consultora
Banco Interamericano de Desarrollo*

Este documento de trabajo presenta para discusión de la Comisión Nacional EITI-RD una propuesta de recomendaciones/sugerencias al Segundo Informe Contextual, y se estructura en dos secciones. Una sección sobre el seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional que fueron indicadas durante la fase de realización del Informe Contextual y que se lograron incorporar durante la realización del Segundo Informe Contextual.

La otra sección, para consideración de la Comisión Nacional EITI-RD, desarrolla sugerencias para fortalecer el proceso de realización de Informes EITI a futuro enfocados en robustecer los sistemas gubernamentales y corporativos que apoyan la gestión de los recursos naturales.

1. Recomendaciones implementadas en el Segundo Informe Contextual del EITI-RD

La realización del Segundo Informe Contextual EITI-RD se ejecutó durante el 2018 en un contexto donde la confianza en la gestión del sector extractivo continuó estando permeada por la herencia de las gestiones anteriores poco estandarizada. Desde la creación del Ministerio de Energía y Minas en 2013 como ente rector del sector, y el nombramiento del primer ministro de esta cartera en 2014, el gobierno dominicano viene trabajando en establecer directrices y reglamentos de gestión. El rol de la Comisión Nacional EITI-RD, en este primer ciclo de implementación donde se han realizado dos (2) Informes EITI ha estado enfocado principalmente en levantar la información atomizada en diversas entidades de gobierno y, posteriormente, trabajar en ampliar y profundizar la calidad de las divulgaciones.

En particular, para el Segundo Informe EITI-RD la Comisión Nacional abordó extensamente, a través de sus reuniones, recomendaciones para la preparación del informe contextual enfocadas en establecer un entendimiento común sobre los conceptos de gestión según el Estándar EITI según las realidades nacionales. Por ejemplo, la Comisión Nacional revisó a profundidad la situación de la empresa Dovemco debido a que en 2016 tenía vigente un “Acuerdo Transaccional” con diversas disposiciones sobre sus derechos y obligaciones para la explotación de bauxita. La Comisión Nacional, entre otros ejemplos, también revisó con el apoyo del Ministerio de Hacienda la situación relacionada a las transferencias que

¹ Recomendaciones de la consultora encargado de apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el proceso de realización del Informe contextual

el Estado debía realizar a los municipios productores según lo estipulaba el contrato para explotar la mina de oro por Pueblo Viejo Dominicana Corporation o Barrick Gold.

Durante el 2018, la Comisión Nacional asignó tareas a la Secretaría Ejecutiva enfocadas en generar conocimiento a fin de que ésta pudiera debatir y alcanzar un entendimiento común sobre los procesos de gestión del sector que se llevaron a cabo en el periodo de reporte 2016. Este enfoque es particularmente importante dado que las divulgaciones del EITI han propiciado el diálogo directo entre los actores de las multipares con entidades de gobierno para entender y unificar criterios; lo cual es el punto de partida para profundizar las divulgaciones del EITI enfocadas en elevar la calidad de la información.

La ejecución de recomendaciones realizadas durante la realización del Informe Contextual se evidencia en:

- Información ampliada sobre la recaudación del sector, explorando oportunidades para incluir datos del sector minero no metálico.
- Precisiones sobre los regímenes fiscales aplicables al sector minero.
- Publicación de datos de exportación con mayor alcance: por partidas arancelarias, destino y minerales no metálicos.
- Inclusión de informaciones no financieras relacionadas a la minería no metálica.
- Establecimiento de mayor claridad con respecto al rol y actuaciones de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) en el sector extractivo durante 2016.
- Unificación de conceptos sobre el Acuerdo Transaccional entre el Ministerio de Energía y Minas y la empresa Dovemco.
- Explicaciones extendidas sobre la distribución de los ingresos dominicanos a través del mecanismo de Caja Única del Tesoro.
- Generación de conocimientos relacionados al proceso que se aplica en la práctica para distribuir los ingresos del Estado dominicano al FOMISAR por cuenta de las disposiciones del CEAM.
- Aclaración de las disposiciones del contrato, sus enmiendas y adendum de la empresa Falconbridge Dominicana relacionado a las contribuciones sociales voluntarias, y el ente receptor del gobierno que los paga que realiza la empresa por sus impuestos.

2. Propuesta de Recomendaciones resultantes de la realización del Segundo Informe Contextual EITI-RD

En esta sección se presentan, para consideración de la Comisión Nacional EITI-RD, sugerencias de fortalecimiento al proceso de realización del Informe Contextual del EITI a futuro enfocados en robustecer los sistemas gubernamentales y corporativos que apoyan la gestión de los recursos naturales. Considerando los modelos de implementación del EITI sugeridos a nivel internacional, la base de este trabajo se efectuó según los procedimientos para las “*divulgaciones sistémicas o mainstreaming del EITI*”. Tomando como referencia de metodología de trabajo la guía internacional del EITI², la consultora realizó un diagnóstico inicial de mapeo de información basado en los procedimientos de

² Promoviendo divulgaciones sistémicas, disponible en inglés en <https://eiti.org/document/encouraging-systematic-disclosure>

Comisión Nacional EITI-RD

Documento de trabajo



levantamiento de información aplicados a la realización del Segundo Informe Contextual. Adicionalmente, incluyó unas sugerencias de mejora a fin de que la Comisión Nacional EITI-RD pudiera considerarlas en la preparación y realización de informes EITI futuros.

La madurez alcanzada por EITI-RD en el proceso de divulgaciones nacionales, y la disponibilidad de información fuente para las divulgaciones del EITI en las diversas entidades de gobierno, brinda la posibilidad de considerar procesos de transparencia integrados. Luego de que la Secretaria Ejecutiva ha realizado dos Informes Contextuales con el apoyo de entidades de gobierno, la CNEITI-RD podría considerar establecer un diálogo técnico para avanzar procesos de divulgaciones sistémicas según el Estándar del EITI.

Un estado de divulgaciones sistematizadas total en todas las entidades de gobierno requerirá de esfuerzos a lo largo del tiempo ya que los sistemas de gobierno necesitan ser fortalecidos, estandarizados y unificados en coordinación inter-institucional. Sin embargo, la propuesta de la consultora a la Comisión Nacional es que en los próximos informes EITI se pudiese considerar iniciar a identificar mecanismos que lleven a lograr esta meta final. Por ejemplo, una fase inicial de trabajo pudiese comprender un enfoque que permita trabajar en estandarizar las informaciones estadísticas, de tal manera que se logre armonizar los datos disponibles en las entidades de gobierno.

Así mismo, otro ejemplo derivado de esta propuesta sería que próximos Informes EITI-RD pudiesen divulgar únicamente los datos que no estén disponibles en fuentes primarias y/o contextualizar las cifras disponibles. Para realizar avances en materia de *mainstreaming*, la CN podría apoyarse en el Comité Técnico al enfocar las tareas del mismo en actuar como entidad de apoyo preparatorio para las discusiones técnicas e identificación de soluciones a los diferentes tipos de informaciones que abarca el Estándar EITI. Para evaluar de manera inicial posibles avances en esta materia la siguiente matriz ofrece un mapeo inicial de informaciones, su estado actual y sugerencias de la consultora para consideración de la Comisión Nacional de cara a la preparación de próximos informes.

Anexo

Documento en Excel con la herramienta de mapeo inicial de *mainstreaming* del EITI para las divulgaciones contextuales o datos no financieros.